RESOLUCIÓN N°078
(07 DE OCTUBRE DE 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 120-CELIC-2026, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL"

EL SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

En su calidad de ORDENADOR DEL GASTO nombrado Mediante Plan de traslados I Semestre Sistema Estados Mayores, con radicado No. 2025315035323933: del 12 de noviembre de 2025 emanada por el Comandante Comando de personal del Ejército y posesionado como consta en Acta de Posesión Militar N°008 del 02 de enero de 2026 obrando como competente contractual, de conformidad a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario Único 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución N°4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones; Resolución N°4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios" del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, quien en consecuencia representa, por delegación conferida al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - LICEOS DEL EJÉRCITO.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en los Artículos 24, 25 Y 26 de la Ley 80 DE 1993, Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, Resolución de Delegación N° 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, que expide el MDN en el Manual de Contratación y de convenios aplicado al Ministerio de Defensa Nacional y todas las Unidades Ejecutoras con sus Dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública necesarios para el cumplimiento de la Misión Constitucional, y demás normatividad concordante y complementaria que modifique y/o sustituya las anteriores; y/o normatividad legal vigente de conformidad con la modalidad.

CONSIDERANDO

Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- LICEOS DEL EJERCITO**, está interesado en seleccionar al contratista para **LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

Que de acuerdo con la Ley 1150 y lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los Estudios Previos para establecer la necesidad para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y**

ESPECIALIZADO PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL.”

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 16 SSF el cual respalda el presente proceso.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO, fue realizada por el Comando Presupuestal y financiero.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es hasta por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.165.000.000,00) M/CTE incluido IVA, y demás erogaciones a que hubiere lugar, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	CDP	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR APROPIADO
1	1526	A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	16 SSF	$885.000.000,00
2	1626	A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	16 SSF	$280.000.000,00

CDP LOTE 1:

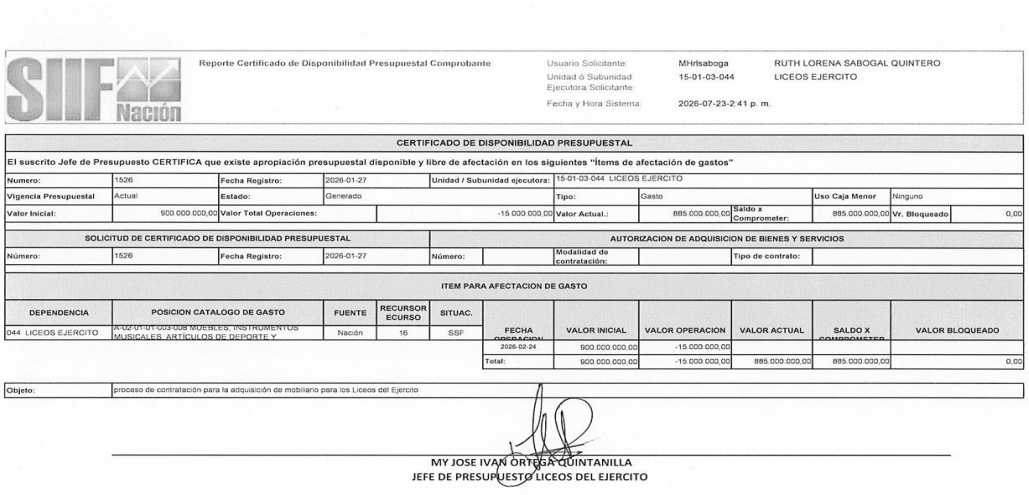

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHrisaboga RUTH LORENA SABOGAL QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-044 LICEOS EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-23-2:41 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	1526	Fecha Registro:	2026-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-044 LICEOS EJERCITO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	900.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-15.000.000,00	Valor Actual.:	885.000.000,00	Saldo x Comprometer:	885.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1526	Fecha Registro:	2026-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
044 LICEOS EJERCITO	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y	Nación	16	SSF	2026-02-24	900.000.000,00	-15.000.000,00			
					Total:	900.000.000,00	-15.000.000,00	885.000.000,00	885.000.000,00	0,00

Objeto:	proceso de contratación para la adquisición de mobiliario para los Liceos del Ejercito

MY JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
JEFE DE PRESUPUESTO LICEOS DEL EJERCITO

CDP LOTE 2:

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjortega JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-044 LICEOS EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-27-1:02 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”

Numero:	1626	Fecha Registro:	2026-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-044 LICEOS EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	280.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	280.000.000,00	Saldo x Comprometer:	280.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1626	Fecha Registro:	2026-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
044 LICEOS EJERCITO	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y	Nación	16	SSF						
					Total:	280.000.000,00	0,00	280.000.000,00	280.000.000,00	0,00

Objeto:	proceso de contratación para la adquisición de mobiliario para equipar los laboratorios de los Liceos del Ejercito

MY JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
JEFE DE PRESUPUESTO

Que el procedimiento a seguir para **LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL**, será el establecido literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se adelantará por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza del objeto contractual.

> *“(…)* ***2. Selección abreviada.*** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes: b)* ***La contratación de menor cuantía.*** *Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales (…)”;*

Al igual que el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015;

> *“(…)* ***Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.*** *Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*
>
> *1.En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*

2.Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3.Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. (…)”

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2012, la Entidad CONVOCA a las veedurías ciudadanas y los demás interesados a que participen en el presente proceso a través de recomendaciones, sugerencias y observaciones, para cuyo efecto encontrarán toda la documentación necesaria en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co. **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43324790&isFromPublicArea=True&isModal=False**.

Que el pliego de condiciones que elabora la Entidad para el proceso de selección deberá contener además de los requisitos exigidos en el numeral 5 del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, los postulados del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como los específicos de cada modalidad de selección, según lo estable la Ley 1150 del 2007.

Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2026, los **LICEOS DEL EJERCITO** publicó en el SECOP II, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°120-SAMC-CELIC-2026, los siguientes documentos: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) estudios previos; (iii) proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente que regula la contratación estatal, la Entidad deja constancia de que en el presente proceso de selección no procede la limitación de la convocatoria a MIPYMES, toda vez que el presupuesto oficial del proceso supera el umbral económico establecido por la ley para la aplicación de dicha medida. En consecuencia, la convocatoria será abierta a todos los interesados que cumplan los requisitos habilitantes y demás condiciones previstas en los documentos del proceso, garantizando la observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad y libre concurrencia.

La Entidad no limita el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección se debe realizar mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, el señor **SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJERCITO**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 120-CELIC-2026, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, ADMINISTRATIVO Y ESPECIALIZADO PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL”**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de conformidad con lo señalado en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Título I, Capitulo II, artículo 2.2.1.1.2.1.1 modificado por el Decreto 399 de 2021 de Estudios Previos, 2.2.1.1.2.1.3 Pliegos de Condiciones, Artículo 2.2.1.2.1.2.20 contratación de menor cuantía del Decreto No. 1082 de 2015, para la selección objetiva del contratista.

ARTICULO TERCERO: ORDENAR la publicación del pliego de condiciones definitivo en la plataforma SECOP II, en el link **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47907116&isFromPublicArea=True&isModal=False**

ARTÍCULO CUARTO: PRESUPUESTO

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 16 SSF el cual respalda el presente proceso.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO, fue realizada por el Comando Presupuestal y financiero.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es hasta por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.165.000.000,00) M/CTE incluido IVA, y demás erogaciones a que hubiere lugar, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	CDP	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR APROPIADO
1	1526	A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	16 SSF	$885.000.000,00
2	1626	A-02-01-01-003-008	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	16 SSF	$280.000.000,00

CDP LOTE 1:

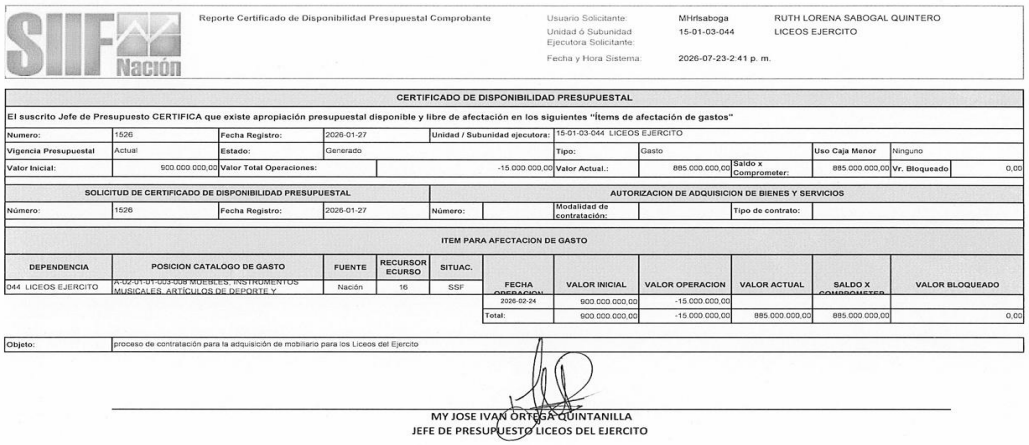

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHrisaboga RUTH LORENA SABOGAL QUINTERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-044 LICEOS EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-07-23-2:41 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1526	Fecha Registro:	2026-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-044 LICEOS EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	900.000.000,00	Valor Total Operaciones:	-15.000.000,00			Valor Actual.:	885.000.000,00	Saldo x Comprometer:	885.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1526	Fecha Registro:	2026-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
044 LICEOS EJERCITO	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y	Nación	16	SSF	2026-02-24	900.000.000,00	-15.000.000,00			
					Total:	900.000.000,00	-15.000.000,00	885.000.000,00	885.000.000,00	0,00

Objeto:	proceso de contratación para la adquisición de mobiliario para los Liceos del Ejercito

MY JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
JEFE DE PRESUPUESTO LICEOS DEL EJERCITO

CDP LOTE 2:

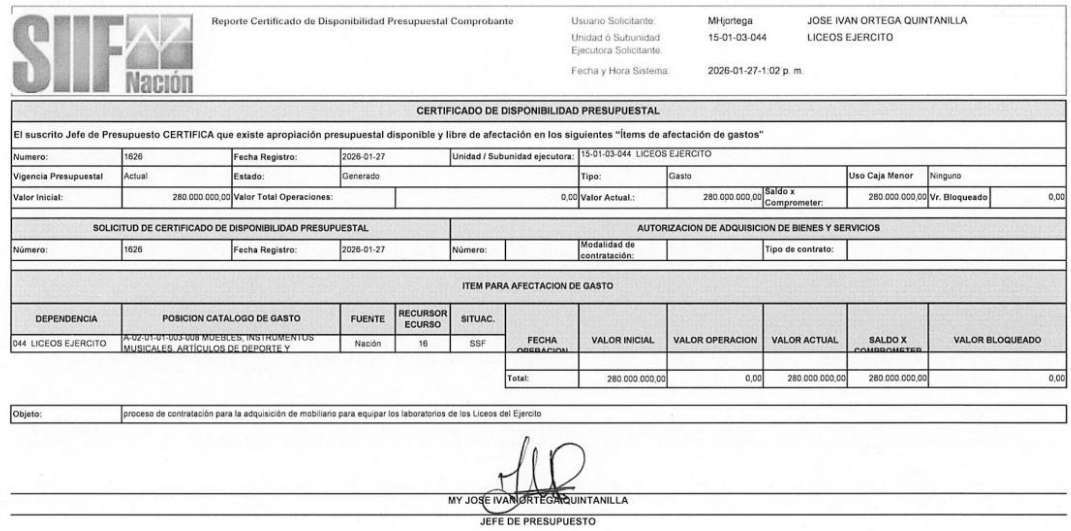

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjortega JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-044 LICEOS EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-27-1:02 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1626	Fecha Registro:	2026-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-044 LICEOS EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	280.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	280.000.000,00	Saldo x Comprometer:	280.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1626	Fecha Registro:	2026-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
044 LICEOS EJERCITO	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y	Nación	16	SSF						
					Total:	280.000.000,00	0,00	280.000.000,00	280.000.000,00	0,00

Objeto:	proceso de contratación para la adquisición de mobiliario para equipar los laboratorios de los Liceos del Ejercito

MY JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
JEFE DE PRESUPUESTO

ARTÍCULO QUINTO: CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliegos de condiciones y Estudios previos.	28 de septiembre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2026 a las 16:30 horas.	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Plazo presentación de manifestación de interés como MiPymes.	NO APLICA	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las respuestas de las observaciones al proyecto	Hasta el 07 de octubre de 2026 hasta las 16:00	Página Web: www.colombiacompra.gov.co

del pliego de condiciones, Pliego de condiciones definitivo y Resolución que ordena la Apertura del proceso.	Horas	
Plazo presentación de cartas de manifestación de interés a Participar	Hasta el 13 de octubre de 2026 hasta las 16:00 Horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del listado manifestación de interés	13 de octubre de 2026 hasta las 19:00 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego definitivo.	13 de octubre de 2026 a las 16:30 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Realización del sortero	14 de octubre de 2026 hasta las 13:00 horas	
Publicación de las respuestas de las observaciones al pliego de condiciones definitivo y Adendas.	14 de octubre de 2026 a las 16:30 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE Y RECEPCIÓN DE OFERTAS.	**16 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 09:00 HORAS**	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará el día 16 al 19 de octubre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación	19 de octubre de 2026 a las 19:00 horas	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y término para hacer observaciones.	Dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación de las propuestas, comprendidos desde el día 20 al 22 de octubre de 2026 a las 17:00 horas.	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Termino para subsanar requerimientos (económico, jurídico y técnico)	Desde el día 20 al 22 de octubre de 2026 a las 17:00	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación No. 2	23 de octubre de 2026 a las 18:00	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta y Publicación del Acto de Adjudicación.	26 de octubre de 2026 a las 18:00	Página Web: www.colombiacompra.gov.co AUDIENCIA INTERNA
Suscripción del contrato	26 de octubre de 2026 a las 18:00	Página Web: www.colombiacompra.gov.co
Constitución de las garantías	Dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, es decir el día 28 de octubre de 2026	Página Web: www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO SEXTO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEPTIMO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, formulario de preguntas y respuestas (cuando aplique) en la página del Secop II, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C; a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Teniente Coronel **VICTOR HUGO QUINTERO MARULANDA**
Ordenador del Gasto Liceos del Ejército

CT. WILMAN JOSE NIEVES CAMAÑO
Gerente de Proyecto – Coordinador Administrativo CELIC

Proyectó:

PS. DANIELA RAVELO BELLO
Asesora Jurídica CELIC